

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10268** *Resolución de 18 de agosto de 2017, del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 181, de 1 de agosto de 2017, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Trece plazas de Administrativo perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, Administrativo, mediante sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Las bases generales que regulan estos procesos selectivos fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 47, de 25 de febrero de 2014.

El plazo de presentación de solicitudes para estas convocatorias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en el tablón de anuncios y en la página web de la Corporación.

Fuenlabrada, 18 de agosto de 2017.–El Alcalde en funciones, Francisco Javier Ayala Ortega.